

# EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

## Inspección de Primera enseñanza

### SUGESTIONES

Andalucía. Tierras de Cazorla... Decía que la Escuela debe construir un tipo más espiritual, más fino que la propia vida. Destruir todas las rancias epidemias, toda la vieja corteza plebeya es labor que ha de iniciarse, y aun ahondarse, en la Escuela. Cosa ésta bien olvidada, por cierto. Tanto, que la queja profunda de la familia, el reproche vivo que se envía a la Escuela, es el de que no sabe educar.

Claro que educar quiere decir para muchos respeto, timidez, silencio. Acaso anulación. Lo evidente es que en el exterior del niño la Escuela no engendra el respeto que quiere la familia.

La obra de la Escuela, dicen, es ahora más suave y más humana. Pero es, con evidencia, menos constructiva. Ha dejado el látigo bárbaro sin tener antes el secreto que sepa guiar los espíritus, que sepa hacerlos más dulces y más aptos para la vida en común. Con ello produce la anarquía espiritual. El niño se muestra con alarde francamente irrespetuoso. Es más vulgar, más *hombre*, acaso más cruel.

Todo esto lo enseña la familia, como el grave déficit de la Escuela actual. La Escuela, que gasta todo su interés vital en hacer más fácil las cosas profundas de la gramática. Y mientras, se olvida de hacer espíritu, de hacer siembra de virtud social. Se puede vivir sin gramática. No se puede vivir sin espíritu fino, sin comprensión, sin tener visión ancha de eso que vive más allá de cada uno.

Mi esperanza de una Escuela fecunda no acaba en eso, en lo exterior. En la

alarma de que el niño de ahora es irreverente, blasfema, cae en las cosas inelegantes y burdas de los hombres sin cultivo. Quiero más y espero más. Quiero la ancha Escuela que no sólo destruya el ramaje fácil de fuera, sino que remueva las savias interiores y eche en cada uno el ansia fresca de hacerse un tipo de vida más alto que el suyo.

Si la Escuela es taller, que nos dé normas tangibles, que enseñe el rudo y largo oficio de la vida. Si la Escuela es templo, que asome los espíritus al paisaje más lejano, más fino que el paisaje de todos los días donde el alma acaba por callar y entumecerse.

Que no se olvide. Ha de tener la Escuela sabor de templo y sabor de taller. En ella han de vivir poesía y realidad. Poesía primero. El mundo de los niños, el mundo más cerca de los niños es mundo de ficción. La realidad casi no existe para el niño. Y cuando existe, él la altera, la idealiza, le da formas espirituales, como si en su fuerza interior hubiera el divino creacionismo de Teotocopuli.

Poesía y realidad, enlazadas, son Escuela. Las dos juntas. Por eso, aquella Escuela callada que vimos no era Escuela. Le faltaba poesía. Y sin ella la Escuela se diluye en el paisaje, se adhiere a la tierra y es tierra también... Había en la Escuela tal devoción para la vida, tal respeto, que los niños labraban allí el esparto, tejían sogas como en sus propias casas. Faltaba nada más la otra cara: el respeto a la ficción, el culto noble al mundo del niño, las alas azules que buscan cada vez más. Eso que echa en nosotros el ansia de subir hasta las cumbres.

LILLO RODELGO



## Curso de Metodología de las ciencias naturales

Organizado por el culto Inspector de la provincia de Santander, D. Vicente Valls, se ha clausurado el curso de divulgación metodológica en la capital de la Montaña.

Han intervenido como profesores del curso D. Enrique Rioja, de la Superior del Magisterio; D. Antonio Angulo, Inspector Jefe de Primera enseñanza; don Modesto Bargalló, de la Normal de Guadalajara; D. Virgilio Hueso, de «La Florida», de Madrid; D. Luis de Hoyos, de la Superior del Magisterio; D. Vicente Valls Inglés, Inspector de Primera enseñanza, y D. Francisco Hernández, Maestro de Reinosa.

Los Maestros que han asistido son:

Don Timoteo Martínez, de Valdecilla; D. Dionisio G. Barredo, de Villaverde de Pontones; D. Dionisio Redondo, de Orejo; D. Daniel Cazón, de Navajeda; D. Manuel Cos, de Suera; D. Pedro Martínez, de Soto Iruz; D. Fermín Garrido, de Tudes; D. Julián Arrabal, de Santoña; D. Cesáreo Vega, de Arredondo; D. Manuel H. Peña, de Sel de la Carrera; D. Ricardo Gutiérrez, de Valle Ruerga; D. Gregorio Ranz, de Revilla; D. Fausto Martínez, de San Vicente de la Barquera; D. Eustasio Muñoz, de Malamorosa; D. José Safont, de Limpías; D. Restituto Vallejo, de Treceño; D. Paulino Antolín, de Laredo; D. N. Laso, de Valderredible; D. Dictino González, de Santander; D. Valentín García, de ídem; D. Acisclo Horta, de Rascón; D. Isaac Millán, de Santoña, y don Jesús Revaque, de Santander.

Los gastos que ha ocasionado el curso—viajes y estancia de los Maestros y dietas de los profesores—han sido sufragados por el filántropo marqués de Valdecilla.

En la inauguración, el señor Valls ex-

plicó la finalidad del cursillo y reseñó la labor de la «Escuela del Hacer», y el catedrático del Instituto, señor Cendros, hace una lección sobre higiene moderna; vida y desarrollo de los microbios, indicando diversos procedimientos para combatirlos.

En los días sucesivos, la labor fué muy intensa, explicando D. Modesto Bargalló la germinación, y D. Virgilio Hueso da una lección práctica ante los niños sobre «Composición de los cuerpos». Don Enrique Rioja, de la Escuela Superior, enseña en varias lecciones a estudiar los minerales, la conservación de animales, disección, etc. D. Luis de Hoyos, con toda clase de detalles y una gran amenidad, explica las ideas directrices de los estudios antropométricos, combatiendo el gran error de encasillar los conocimientos de la ciencia, dividiendo la Antropología antropométrica en las ramas de Morfología, Fisiología y Psicología, comprendidas todas ellas en la denominación de Biometría, para mostrar la relación entre la vida y el espectro, al que denominó la salud. Cada uno de los profesores desarrolló varias lecciones.

El cursillo organizado por la Inspección de Santander ha tenido un gran interés para los Maestros, pues se ha separado algo de los organizados hasta hoy, concretándose a estudiar intensamente una sola cuestión.

### VIDA Y FORTUNA

Páginas dedicadas a los obreros y adultos de las Escuelas, por D. Ezequiel Solana.

230 páginas, 47 grabados. Ejemplar,  
1,50 pesetas.



# La graduación de Escuelas

## UN CASO QUE ME- RECE MEDITARSE

Llevo más de veinte años desempeñando una Escuela en esta población, donde me casé, me he creado una familia y donde vivo muy a gusto y creo que el vecindario también lo está conmigo.

El actual alcalde y varios concejales son discípulos míos, y esta circunstancia me da cierto ascendiente que yo utilizo en beneficio de la Escuela.

Recientemente, y por mis gestiones, me hicieron una reforma radical en el mobiliario de la Escuela, aumentaron veinte bancos bipersonales, adquirieron pizarras, mapas, estantes y una pequeña biblioteca; últimamente, mediante costosas obras de albañilería, se le ha dado al local-escuela condiciones de Escuela graduada, y cuando está el expediente en tramitación y próximo a una resolución favorable, aparece el nuevo Estatuto, que deroga en este punto lo establecido en el anterior, y me pone en la disyuntiva de marcharme de la población, lo cual me causaría trastornos incalculables, o de quedarme de Maestro de Sección, lo cual me rebajaría de categoría ante el concepto de mis discípulos, que no han visto al frente de esta Escuela a nadie superior a mí.

Y después de haberme gastado un puñado de pesetas en la formación del expediente de graduación (honorarios al arquitecto por la confección del plano y de la Memoria; fotografías ampliadas del edificio; pólizas para las diferentes certificaciones que obran en el expediente, etc.), y de haber utilizado mis buenas relaciones y mis influencias, el nuevo Estatuto premia mi labor obligándome a marcharme o a quedarme en un puesto secundario.

Le advierto que mi Escuela, desde hace varios años, funciona como tal Escuela graduada, y lo es de hecho, pues debido a la excesiva matrícula, hay dos auxiliares, que conmigo, nos distribuimos el trabajo, dividiendo a los alumnos en tres grupos, por edades y por nivel de conocimientos, con programas graduados y armónicos, autonomía de cada Maestro, dentro del plan general, etc.

En resumen, que el alcalde está pesoso de haber accedido a la graduación, y ha desistido, desde luego, de graduar la Escuela de niñas, que también tenía en proyecto, porque está satisfechísimo del trabajo de la Maestra, ante el temor de que también tenga que marcharse.

Este es el fruto de la manía reformadora en que se inspira el nuevo Estatuto.

Si no se modifica lo legislado en este punto, no es aventurado suponer que en lo sucesivo las Escuelas que se gradúen podrán contarse con los dedos de una mano y acaso sobren dedos.

ANTONIO FERNANDEZ ROMERO



**Nota de la R.**—Lo que dice nuestro compañero viene a corroborar opiniones que nosotros hemos expuesto, inspirados en el bien de la enseñanza y en el deseo de que se favorezca la graduación de Escuelas. Es menester respetar a los Maestros unitarios que fomentan esa creación; el Estatuto puede aplicarse para todos los casos de vacantes; en los de transformación de unitarias en graduadas conviene respetar la legislación anterior.

**Manual del Maestro**

**Ejemplar, 3,50 pesetas.**



# IDEALES

## PARA LILLO RODELGO

La Escuela está vacía. El nido, sin pájaros. No volaron las avejillas porque en sus alitas sintieran fuerzas para cruzar el azul del cielo. El gavilán se las llevó cuando todavía las plumas no formaban irisaciones al sol. El alcotán las arrebató cuando abrían su piquito al alimento de la madre. ¡Qué impiedad...!



—¿Por qué no vas a la Escuela?—decimos a un niño que se dobla al peso de un haz de hierba, y que marcha trabajosamente cruzando un áspero yeral.

—No quieren. No me dejan. Padre, me manda a escardar. Dice que la cosecha es buena si se la limpia a tiempo, y mala cuando se deja crecer el cardo y la amapola.

—Y tú, ¿sientes no ir a la Escuela?

—Sí, señora; pero padre dice que ya iré en el invierno, cuando no haya que hacer en casa...

Y así ocurre. Este niño, que marcha jadeante con su pesada carga, abandona la Escuela en primavera para trabajar como un hombre maduro y sufrir sol, sed, hambre tal vez; y luego, cuando el invierno encharca los caminos y pone el frío sudario de la nieve, viene a las tareas escolares con un mendrugo de pan... Su padre se afanó por cultivar la tierra y llenar las trojes del dorado trigo; vertió sudor y pasó fríos por obtener una buena cosecha; no durmió pensando en sequías; se amargó imaginando pedriscos... Y no conoció al Maestro, ni pisó la Escuela, ni inquirió del adelanto de su hijo. Atento a la tierra y mirando sólo a ella, se convirtió en pato, siempre hundido su pico a la caza de gusanillos. No levantó la vista al azul del cielo para sentir ansias espirituales; en sus prados y en sus ganados puso el alma, si es que notó alguna vez espirituales inquietudes, y jamás pensó que sobre sus terrenos se extendiese la serenidad de los cielos, y sobre los egoísmos de su cuerpo sintiesen los hombres ansias de mejoramiento espiritual.

Maestro: esto pasa en el ambiente de tu aldea. Sientes pena, ¿verdad? Yo también la siento como tú. Arrebataron tus

pájaros. También los míos. ¿Qué hemos de hacer? ¿Llorar?...

Recorre tu aldea hablándoles del niño. Diles que formen contigo «La Liga» que defienda sus derechos. Háblales con amor. El amor es comunicativo. En tu aldea no son malos, sino ignorantes. La ignorancia ofusca los fines de bondad, y tú no debes juzgar como maldad del corazón lo que es error de la inteligencia. Ilumina la verdad. ¿Crees que no irán a ella? Lejos de ti la afirmación escéptica de que en las aldeas no quieren, no les gusta, no aman salir de su rutina. Esa es una afirmación de fracasado, y tú debes tener alma de vencedor. Pon en tu boca las palabras del divino Platón, y diles: «No hay que engañarse; se trata de un bien, que es el más grande de todos los bienes; se trata de la educación de los hijos, de que depende la felicidad de las familias, porque según que los hijos son viciosos o virtuosos, las casas caen o se levantan.

FELISA NAVAJAS DE HERNANDEZ  
Valleruela de Sepúlveda.

## Asociaciones de Maestros

**Provincial del segundo Escalafón** (Segovia).—Para el día 25 del actual, y hora de las nueve, se convoca a reunión general extraordinaria de Maestros del segundo Escalafón, interinos y sin servicios.

Los que no puedan asistir personalmente a dicha reunión, deberán autorizar a esta presidencia, antes del expresado día 25.

Con el fin de que los representantes den cuenta de los acuerdos tomados en la Asamblea, y los asociados puedan cumplirlos fielmente, habrá nueva reunión el 4 de agosto, a la misma hora y local de costumbre.

El Presidente, CLEMENTE DE ANDRES.



**Aldalá de Henares.**—Con el fin de proceder a la elección de vocal representante de esta provincia en la Directiva de la Asociación Nacional, se convoca a todos los Maestros que integran la de este partido, para celebrar sesión



que nunca fué vencido, que se hunde al poder de la mano de Dios, pero no al golpe traidor de los hombres.

Cantaba la ruina sus estrofas augustas, alzándose con un gesto bello y trágico sobre el cielo bordado de encajes por la aurora. De sus torres desmoronadas salían dos águilas, emblema soberbio de la realeza.

—¡Hemos de ir allá, D. Joaquín!—preguntó un nene señalando la vieja fortaleza.

—Allá iremos; pero antes, si os parece bien, almorcemos.

De las blancas servilletas salieron los abundosos manjares preparados por las madres. Pasó la poesía volando con sus alas de mariposa, y volvió la vida con sus positivísimos abrumadores, haciendo comprender a aquellas cabecitas sofiadoras que era necesario comer a dos carrillos para poder luego entregarse a las contemplaciones artísticas del histórico castillo de Malferit.

Terminado el yantar, comenzó el avance ligero, corriendo y saltando los pequeños, rodeando a su maestro los mayores, oyendo de sus labios datos curiosos de historia regional que desconocían sus alumnos, y que él halló entre los papeles del duque de Sales, actual poseedor del castillo. Perteneció éste en sus comienzos a los Condes de Malferit, que tomaron de él su nombre. Extinguióse después esta familia sin sucesión directa, y durante muchos años la gloriosa ruina yació en el abandono más completo, hasta que el duque de Sales, pariente por línea materna de los Malferit, reclamó para sí la rehabilitación del título y la posesión de los bienes. De-

jándose llevar de sus aficiones artísticas y arqueológicas, el prócer tenía el proyecto de restaurar el viejo solar de sus parientes.

Sólo esperaba para engolfarse en aquel trabajo la terminación de unos estudios de difícil investigación que debía presentar en la Real Academia de la Historia.

El vulgo ignorante había rodeado a la vieja fortaleza, como a casi todas las ruinas, de ciertas leyendas terroríficas, donde danzaban duendes, brujas y almas en pena; y estos relatos ponían tal espanto en el ánimo de la gente, que no había pastor ni arriero que se alreviese a cobijarse entre sus muros, ni aun cuando se viese acosado por el mayor peligro.

Un tanto medrosicos y asustaditos iban los pequeñuelos, y conforme se arrimaban al coloso, sentían espeluznos de frío que les ponían la carne de gallina, suspendiendo sus charlas para acercarse a Madoz, que con una sonrisa les miraba, adivinando la lucha de aquellos espíritus infantiles, entre el horror supersticioso que les transmitieron las contarrillas de las viejas y el temor a la carcajada burlona de su maestro, que era intransigente con todo lo que oliese a incultura y atraso.

Al pie del cerro donde se erguía la fortaleza comenzaba el camino. Un ancho callejón tallado en la roca era esta sendeja, con el piso arreglado a modo de rampa, por donde debieron subir y bajar a galope tendido los caballos fogosos de guerreros, embajadores y emisarios. Los chiquillos se apiñaban unos a otros, muertos de miedo.



—¡De este castillo se cuentan unas cosas!—murmuró un mayorcito todo tembloroso.

—¿De veras?—interrogó burlón el maestro. —Sí, señor... No se ría.

—A ver, veamos qué cosas son esas que se cuentan y que os tiene a todos espantados. Mirad... Pedro y Juanito tiemblan como conejos; ¿no os da vergüenza? Todo eso que os cuentan son patrañas.

—Dicen las viejas que ahorcaron los señores del castillo a un pastor, y que todos los meses, el día 7, a las doce de la noche, un fantasma blanco, que es el alma del ahorcado, se pasea por el castillo pidiendo socorro con unas voces muy raras.

—¡Cuentos chinos!... ¿Alguién lo ha visto?

—Dicen que el tío Santos, el sacristán, venía hace dos años de Colomer y tuvo que meterse en el castillo porque amenazaba una tempestad horrible; era día 7; volvió al pueblo casi sin habla y tembloroso, y a los seis días se murió después de decir muchas cosas que daban miedo. Estaba como loco. Dicen las abuelas que vió al fantasma y murió de susto.

Al oír nombrar al fantasma, casi todos los pequeños se santiguaron mirando temerosos la molle yestática fortaleza señorial.

—En pleno siglo veinte no pueden creerse esas bobadas, hijitos—dijo Madoz gravemente—. Las almas de los muertos están en el lugar que han merecido, según su comportamiento en este mundo, y no vienen a pasearse por aquí y por allá cuando les da la gana. Si alguna vez Dios, en su omnipotencia, lo permite, les para muy altos fines, y constítuye un milagro; porque milagro es todo aquello

seta está limpiado por un tajo terrible de una profundidad espantosa, en cuyo fondo el río de Forná avanza, caudaloso, camino del mar. Al otro lado del río, siempre en declive hasta nivelarse con las tierras laborables que duermen en la llanura, un bosque de álamos y chopos tiende un tapiz de plata y esmeraldas. Más allá, en la inmensidad de los prados y las hortaledas, se ven los pueblos de Colomer y Forná; la carretera ondulante; las casitas de campo; el pardo poblado de Valldecabres, todo microscópico, todo pequeño, todo bonito, como una proyección policroma de linterna mágica. Esto es, abajo, más allá del río que ruga al pie del tajo.

Arriba, en la meseta, los chiquillos, silenciosos, veían los cerros cubiertos de carrascas y pinos; los maizales lujuriosos; los caminejos bordando la espesura de los matorrales como un hilic argentado que traza una greca sobre un terciopelo; las masías grandes de caseríos blancos con tejados rojos, rodeadas de frondosos árboles. Entre ellas, el Carrascal, dentro de su bravío bosque de encinas; la Torre del Duque, verdadera aldea por la importancia de su obra de fábrica y sus tierras de caza y labor; la ermita de San Antonio en lo alto de un montículo; el Cerezal, con sus tejados de pizarra; todo grande, inmenso, dando una sensación angusta de abundancia y de majestad. Y presidien-do el cuadro, encima de las peñas graníticas de la Sorocha, asentado sobre ellas milagrosamente por algún conjuro mágico o misterioso poder de encantadores, el castillo de Malferit cantaba la elegía de su ruina. No una elegía triste y dolorida, sino un canto brioso y altivo. El canto valiente del bravo,



golfaba en sus tareas, deseando absorberse en el piélagos de proyectos extraordinarios y de trabajos intensos que se buscaba a sí propio para distracción y olvido de sus quimeras.

Muy pocos días iban transcurridos desde el reparto de premios, cuando, haciendo uso de la invitación del Duque, reunió sus nenes y organizó la excursión prometida al histórico castillo ruinoso de Malferit. Era una noche, con estrellas, cuando salieron de Valdecabres trepando por los senderos de traviesa que, como una tela de araña, cruzan en todas direcciones la Sorocha. Cuando terminaban de subir el collado, amanecía...

—Descansemos—dijo el maestro.

Sentáronse en el suelo. Una gasa de color de rosa entoldaba el cielo blanquecino sobre el que agonizaban los tenues resplandores de las estrellas. La brisa empezaba a soplar. Madoz, con los ojos entornados, miraba el paisaje. Los chiquillos hablaban como cotorras.

—¡No habléis!—les dijo el maestro—. Adorad en silencio el despertar radiante de la madre tierra.

Callaron los nenes. Una ráfaga de misterio y de poesía pasó entre ellos, y, como su maestro, recogieron en sí mismos y sintieron el alletear suave de la emoción artística conmover sus almitas inocentes. Estaban en lo más alto del collado. El collado es una meseta inmensa, verde, frondosa, limitada por el amplio anfiteatro de montañas que, arrancando de Valdecabres, van a morir en la Marina, y que reciben el nombre general de sierras de la Sorocha.

Por el último lado, el gran cuadrilátero de la me-

que está fuera de las reglas y de las leyes ordinarias... ¡Y creéis vosotros que Dios iba a estar verificando esos milagros cada día a gusto de cuatro viejas noveleras que cuentan lo que saben e inventan lo demás? Vosotros, que tenéis sentido común y estáis ya un poquito ilustrados, decidme si no os parece muy natural que el tío Santos, después de recoger toda el agua que las nubes echaron, porque cuando se refugió en Malferit ya llovía buen rato, llegase a su casa tiritando y sin palabra, como le sucedió este invierno pasado a D. Juan de Dios cuando vino de Forna... El sacristán cogió una pulmonía, y esas cosas de miedo que decís hablaba se las hacía decir el delirio de la calentura, porque la pulmonía es una enfermedad muy grave que trae una calentura muy alta; ¡sabéis, hijitos? Y de pulmonía doble se murió el buen Santos, que no de susto.

Habiáanse tranquilizado bastante los nenes; y como llegasen junto al foso sobre el cual se extendía el puente levadizo en buen estado aun, hizoles sentar Madoz a la sombra de la almenas, diciéndoles cariñoso:

—Descansemos un rato y veamos; Manuel Sanz, dime: ¿Tú sabes lo que son fuentes históricas?

—Sí, señor.

—¿Qué es la tradición?

—Una fuente histórica—respondió prestamente el chiquillo—; el relato de un suceso que, contado de unos a otros, llega hasta nosotros desde tiempos muy lejanos. También puede ser escrita.

—¿Cuál crees tú mejor de las dos?

—Me parece que la escrita, D. Joaquín.



—Acertaste; la tradición oral, la palabra, al pasar de boca en boca, se desfigura de tal modo, que llega hasta nosotros desconocida. La tradición escrita, en cambio, se conserva con más pureza. Voy a daros la prueba. La tradición oral del castillo de Malferit no es otra que ese absurdo que cuentan las viejas mientras hacen caleeta: un pastor que se enamora de la hija del señor; un señor que lo ahorca y una alma en pena que lanza voces desde las almenas del castillo. Eso no tiene pies ni cabeza; ¿no es eso?

Convencidos, afirmaban los pequeños, atreviéndose ya a mirar el fantasma. Desdoblando unas cuartillas, Joaquín Madoz añadió:

—Vamos a compararla ahora con la tradición escrita que yo he copiado del archivo de la casa de Malferit, que, como sabéis, pertenece en la actualidad al señor duque de Sales.

Los chiquillos habían formado corro sentados sobre el césped a la entrada del puente, disfrutando de la sombra refrigerante que proyectaban las murallas. Por el fondo del foso, entre helechos y zarzales, cantaba su clara melodía una fuentejilla alegre; las águilas entraban y salían en las almenas. El aspecto del castillo era imponente, pero tenía en su fisonomía, mezclado con el gesto mayestático, una condescendiente expresión de complacencia; algo de la bondadosa tolerancia del león cuando mira al ratoncillo encaramarse en su cola con temeraria inconsciencia.

—Dice la tradición escrita que este castillo fué fundado durante la dominación árabe, sin expresar el siglo; entonces dependían los moros del gran Ab-

uno no va a poder hacer en su casa lo que le dé la realísima gana!

—Pues ahora estaban todos de conferencia en casa del abogado. Deben estar mordiéndose las uñas de rabia.

—¡Así reventarán!

—Amén.

Recogidos nuevamente los pollos en el amplio delantal de la Bastiana, alejáronse las dos comadres sin dejar de charlar calle abajo, en dirección al horno.

Diálogos parecidos se sostenían en voz más o menos alta en casi todas las casas del pueblo. Madoz saboreaba la dulce satisfacción de su victoria, compartiéndola con la buena doña María, y preparaba con su incansable actividad una excursión escolar, que había de ser la primera de las varias con que deseaba entretener a sus alumnos durante el periodo de las vacaciones. Quería sostener sus relaciones con los chicos en igual grado de intensidad y de calor. No podía consentir que la ausencia y el alejamiento enfriasen el cariñoso entusiasmo que reinaba mutuamente entre todos. Había decidido no salir tampoco aquel verano de Valdecabres y dedicarse por completo a sus niños.

En este afán de laboriosidad de Joaquín Madoz, había en aquellos momentos psicológicos de su existencia un fondo extraño al ardor apostólico de su vocación. Dentro de su alma, un anhelo, una ansia sobrehumana, luchaban con su sereno sentido práctico. El idealista soñaba algo que al hombre sensato le parecía un imposible, y, decidido a sustraerse al encanto, arrancándose a la locura, Madoz se en-



general extraordinaria el día 22 del corriente, a las diez en punto de la mañana, en el local de costumbre.

Se encarece la asistencia personal de los asociados a la reunión; pero los que así no puedan hacerlo, sírvanse emitir su voto mediante oficio dirigido a esta Presidencia, determinando en él nominalmente el candidato que deseen elegir.

También se tendrá un cambio de impresiones respecto del almanaque escolar y demás innovaciones del Estatuto.

El Presidente, E. GONZALEZ.

**Provincial de Madrid.**—Con objeto de celebrar escrutinio general, de que habla la convocatoria que para elección de vocal en la Nacional, por esta provincia, se hizo con fecha 17 del pasado junio, se cita por la presente a los señores presidentes de las de partido a reunión, que tendrá lugar en el domicilio social (plaza del Angel, 3), el día 1.º del próximo agosto, a las diez y media de la mañana.

El Presidente, ANDRES SANCHEZ PASTOR.

## ECOS DEL MAGISTERIO

**¡Gloria a Manjón!**—A los Maestros españoles.—Manjón, el coloso de la moderna pedagogía española, el Pestalozzi del siglo XX, el Maestro por excelencia, ¡ha muerto!; su nombre pasará de generación en generación, y cada año que pase será más venerado.

Los Maestros españoles no debemos olvidarle; Cajal, gloria de la ciencia y de la patria, como homenaje a su jubilación, llevamos su retrato a nuestras Escuelas para que sirva de modelo y se vea la valía del trabajo y la constancia. Manjón se ha jubilado en el sepulcro; al lado del sabio histólogo debe estar el pedagogo español, el santo e ilustre D. Andrés Manjón, el que todos sus esfuerzos, talento y vida dedicó a los niños, a los pobres, a los gitanos de Granada, extendiendo su obra por toda nuestra nación.

Ahí está la idea, Maestros españoles; recogedla y llevadla al Ministro de Instrucción pública; de esta manera, al honrar al apóstol, nos honramos nosotros y hacemos una obra de justicia.

MANUEL NAVARRO

Maestro nacional de Pancorbo.



**Sobre la Habilitación.**—Reunidos varios Maestros de este partido para cambiar impresiones sobre el nuevo proyecto de Habilitación que señala el Estatuto, acordaron enviar a la Nacional y publicar en la prensa profesional la siguiente proposición, por si encajara den-

tro de los deseos del Magisterio en general:

Iniciar que, aun por encima de dicha reforma, a todas luces mejor que la actual, los Maestros de este partido creen llegada la hora de que el Magisterio se emancipe de toda tutela, organizando la Habilitación dentro del mismo Magisterio, a semejanza de otros cuerpos, con la simple subvención por el Estado de un Maestro en cada capital de provincia, conservando el mismo sueldo y puesto progresivo del Escalafón, puesto que teniendo casi todas las capitales de partido sucursales de Bancos, con sólo girar los haberes a nombre de cualquier compañero quedaría resuelto este asunto, sin que ello sea obstáculo para que el Estado dedique un tanto por ciento de nuestros haberes al fin indicado u otro cuyos beneficios fueran más generales.

ENRIQUE DE LA PENA, INOCENCIO APARICIO, LADISLAO HERRERO, MAURICIO VELASCO, HIPOLITO TOCA, WENCESLAO ALVAREZ, MARIA COVADONGA CANTERO, ANTONIO ARENZANA, AURELIA HERRERO, ABUNDIO DIEZ.

Castro-Urdiales, julio.

**"ENTRE MONTAÑAS"**

**Ejemplar, 5,00 pesetas**



# MODELO DE INSTANCIA PARA SOLICITAR EN LAS OPOSICIONES

Ilustrísimo Sr. Director general de Primera enseñanza.

Victoriano Rodríguez y Gómez, provisto de cédula personal corriente de 5.<sup>a</sup> clase, número impreso 1.678 y manuscrito 167, expedida el 13 de junio de 1923, como habitante en la calle Nueva, núm. 7, piso principal, de Navalanueva (Zaragoza), casado, de veintisiete años, Maestro de primera enseñanza con título superior y calificación de sobresaliente, sin servicios interinos ni en propiedad (1), a V. E. respetuosamente expone:

**Tribunal de Zaragoza (5).**

Que ha leído en la *Gaceta de Madrid* de 8 de julio del año actual la convocatoria para proveer, en oposición libre, mil setecientas plazas de entrada del Escalafón del Magisterio nacional de primera enseñanza; y hallándose conforme con las condiciones de la citada convocatoria y reuniendo los requisitos que en la misma se exigen,

A V. E. suplica que tenga por presentada, dentro del plazo de la convocatoria, la presente instancia, para que se le admita en su día a los ejercicios correspondientes ante el Tribunal que ha de actuar en ZARAGOZA, a cuyo efecto declara (2) que no padece defecto físico, como establece el art. 178 de la Ley, y acompaña (3) partida de nacimiento, certificación del Registro de Penados y Rebeldes, certificación de haber terminado sus estudios de Maestro superior con la calificación mencionada de sobresaliente, y (4) resguardo del Giro postal de remitir al funcionario Sr. Peragalo la cuota de 35 pesetas establecida en la convocatoria.

Es gracia que espera alcanzar de la benevolencia de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Navalanueva, 23 de julio de 1923.

(Firmado.)

*Victoriano Rodríguez y Gómez.*

**Observaciones prácticas.**—1.<sup>a</sup> La anterior instancia es modelo utilizable por los Maestros que no tienen servicios de ninguna clase; como se indica en el cuerpo de la instancia, se acompañan todos los documentos (3), que son partida de nacimiento legalizada, para justificar la edad y la condición de español; certificación del Registro de Penados y Rebeldes para demostrar que no se tiene incapacidad para desempeñar cargos públicos, y certificación de estudios con la calificación correspondiente. Se supone igualmente que se manda todo por correo certificado y que se envía la cuota de 35 pesetas por Giro Postal (4). Si falta alguno de estos documentos se deberá declarar así, con ofrecimiento de remitirlo en el plazo de ocho días como máximo. Si se nos envía la instancia y documentos para presentarlos nosotros y el importe para que lo abonemos, donde comienza «y (4) resguardo de Giro Postal...», se deberá decir: «y se abona, a la presentación de este expediente, la suma de 35 pesetas...», etc. Claro está que cada aspirante pondrá los datos propios de nombre, apellidos, cédula, residencia, etc.

2.<sup>a</sup> Si el Maestro está en propiedad en la enseñanza, y tiene derechos limitados, se deberá declarar al frente de la instancia, variando la redacción de la cabeza y donde dice el modelo «sin servicios interinos ni en propiedad» (1), deberá ponerse «con ... años ... meses y ... días de servicios en propiedad, como Maestro de derechos limitados». Y al final de la instancia donde dice «a cuyo efecto declara...» (2), etc., deberá poner: «a cuyo efecto acompaña hoja de servicios certificada dentro del plazo de la convocatoria, y resguardo del giro» etcétera, o «abona en el acto de la presentación de este expediente la suma de 35 pesetas que ordena la convocatoria».

3.<sup>a</sup> Los Maestros de la lista de interinos que estén sirviendo actualmente, declararán, como en el caso anterior, los servicios (1) interinos que tengan; dirán, si pueden, el número que tienen en la nueva lista única, y acompañarán hoja de servicios; todo como en el caso anterior, salvo la diferencia de declarar servicios interinos en vez de servicios en propiedad.



Los Maestros que estén en las listas de interinos, pero que no se hallen sirviendo en la actualidad, presentarán hoja de servicios y además certificado del Registro de Penados y Rebeldes. En ambos casos es menester que, en la hoja de servicios, conste la edad, el título y la calificación del mismo, requisitos indispensables.

4.<sup>a</sup> Habiéndose publicado la convocatoria en la *Gaceta* del día 8 de julio, y dándose en la misma un mes de plazo para solicitar, entendemos que ese plazo termina el día 8 de agosto; pero aconsejamos que no se espere al último momento para solicitar. Aunque no es menester acompañar todos los documentos al entregar la instancia, es muy conveniente hacerlo así.

5.<sup>a</sup> No se olvide que al margen de la instancia debe ponerse el Tribunal ante el cual se desea actuar; en nuestro ejemplo suponemos que es Zaragoza (5); pero, naturalmente, puede ser otro distinto. De todos modos, y para facilitar la clasificación, debe escribirse ese Tribunal en letra de otro color que la instancia; será conveniente emplear tinta roja, si es posible, aunque puede usarse de otro color diferente del usado en el cuerpo de la instancia. No se olvide este detalle, que es reglamentario.

6.<sup>a</sup> La instancia ha de redactarse en papel de una peseta. La certificación del Registro de Penados y Rebeldes se solicita de la Dirección de Penales, en el Ministerio de Gracia y Justicia, y la remiten de oficio adonde se diga. En la *GUIA DEL OPOSITOR A ESCUELAS* se dan modelos de instancia e instrucciones para obtener todos estos documentos, juntamente con los preceptos reglamentarios, instrucciones sobre los ejercicios, recusaciones, protestas, cuestionarios, etc. Por de contado, nuestros lectores saben que presentaremos los documentos que se nos remitan, abonaremos las cuotas, etc., remitiéndonos los expedientes, las 35 pesetas y una peseta más para los gastos indispensables de la gestión.

## CRONICA GENERAL

### *De Madrid*

Ayer continuaron funcionando normalmente los servicios para el público en los Bancos de Bilbao, Vizcaya, de Roma y Español de Crédito, que son los más directamente afectados por el conflicto que se viene desarrollando.

Los Bancos han dado una nota en que explican el desarrollo del conflicto, en esta forma:

«El Banco Español de Crédito despidió a cierto número de empleados por sobrarle personal, haciendo uso del derecho estricto que le concede la base 14 del convenio celebrado con el Sindicato.

Los representantes de la Asociación de la Banca celebraron una entrevista con los del Sindicato, con el solo objeto de tratar de conseguir una solución del conflicto que éste había suscitado al Banco Español de Crédito, sin atenerse a la base 16, que encomienda a ambas entidades la interpretación del convenio. El Sindicato reconoció explícitamente que había faltado a esa obligación, pero, por su actitud absolutamente intransigente, no fué posible llegar a un acuerdo.»

—Como ya se ha dicho, después de cerradas las Cortes se celebrará una serie de Consejos dedicados al estudio de los principales y más apremiantes problemas de la vida nacional. Con gran detenimiento se tratará en estas reuniones el problema de Marruecos, y con el fin de

que el Gobierno tenga cuantos datos juzgue necesarios, vendrá a Madrid el alto comisario, Sr. Silvela, a conferenciar con el presidente del Consejo, con los ministros de Estado y Guerra y a asistir a algunas de las reuniones ministeriales.

### *De provincias*

Autorizado por el ministro de la Guerra, el capitán general de Zaragoza ha dispuesto que mañana marchen a San Juan de Mozarrifar 500 soldados del regimiento de Pontoneros para que procedan a la desecación de los terrenos inundados.

En Calatorao se han reunido los representantes de los Ayuntamientos de la cuenca del Jalón con objeto de tratar la manera de remediar los daños causados por el desbordamiento.

—Manifestó hoy el gobernador de Barcelona que como consecuencia de una noticia publicada por «Solidaridad Obrera» en la que se decía ignorarse el paradero del presidente del ramo de construcción, Paulino López, y se creía que hubiese sido detenido, mandó abrir una información de la que resulta que aquél, en efecto, ha desaparecido, ignorándose su paradero, pero no está detenido.

—En Manresa, esta mañana, a las doce menos cinco, se ha intentado cometer un atraco en la casa de banca Hermanos Padró, corresponsal del Banco de



España, establecida en el núm. 30 de la calle de Guimerá.

Cinco jóvenes, bien vestidos, entraron en las oficinas, y dirigiéndose a las ventanillas de despacho, tres de ellos las ocuparon, pistola en mano, amenazando a los cajeros, Sres. Mora y Clot, a quienes obligaron a permanecer inmóviles al grito de «Manos arriba».

Los otros dos entraron en la sala de caja; pero al ver que los hermanos Padró, dueños del establecimiento, apercebidos de lo que ocurría, salían por una puerta interior pidiendo auxilio, les hicieron varios disparos. Los hermanos Padró se refugiaron en una habitación interior y comenzaron a pedir auxilio desde un balcón al grito de «¡Ladrones!» Los atracadores que ocupaban las ventanillas comenzaron también a disparar sus pistolas para amedrentar a los empleados y preparar la fuga.

La campaná de la Seo comenzó a tocar a somatén, y salieron de Manresa y de los pueblos vecinos numerosos somatenistas en persecución de los ladrones. Se espera que pronto serán detenidos.

### Extranjero

Los informes que tiene el Gobierno español acerca de la Conferencia de Londres confirman las noticias particulares que de esta capital llegan a Madrid. La Conferencia de técnicos para preparar la solución del problema de Tánger está suspendida hasta primeros de septiembre.

Informes de cuya exactitud estamos seguros precisan que la suspensión de la Conferencia supone una coincidencia de posición en los representantes de Inglaterra y España, y una completa disparidad entre su criterio y el de Francia.

Las impresiones del resultado que pueda dar la Conferencia de técnicos suspendida no son muy optimistas.

—El «Petit Journal» dice que el presidente del Consejo de ministros belga, Sr. Theunis, tiene la intención de venir a conferenciar con el Sr. Poincaré tan pronto como reciba el proyecto británico de contestación a las proposiciones del Reich.

**Lito-Block** El mejor multi-copista.—Escritos, dibujos, música, 23 pesetas. Detalles: **LITO BLOCK**. Apartado 9.003. Madrid

Preparación Oposiciones Escuelas

HUERTAS, 10, 2.º

10—4

## Correspondencia

Boniches. M. A. B. Esas juiciosas observaciones debe exponerlas ante el Inspector cuando se trate del asunto.

Los Calcáceres. M. de la G. Tal vez podremos decirlo más tarde; debe reclamarse ante el Ordenador de pagos por conducto del habilitado.

Albacete. P. M. D. Lo anunciaremos y puede pedirlo; se le mandará inmediatamente.

X. F. T. Sin duda, pasados tres años. Vejer. J. V. Le supongo enterado.

Brenco. R. P. Lo diremos cuando lo sepamos; pero el reingreso suele ser difícil.

Juilles. R. R. Lo probable es que no se verifiquen; esté tranquilo.

Zamora. J. M. F. Vea lo que se dice en el periódico del sábado sobre ese particular.

Moreda. F. S. D. Nos parece muy bien.

Zas. P. T. Se publicará; esos reglamentos están pendientes de aprobación; no se puede consignar esa cantidad para suscripción, pero sí para material.

Parderrubias. A. G. No tiene importancia, pero puede pedir la aclaración cuando se abra el plazo de reclamaciones.

Calzada de Calatrava. V. L. En el periódico hallará respuesta a sus dudas; el defecto físico, para quien lo tenga, debe ya estar dispensado; la conmutación ha de pedirse por instancia a la Subsecretaría.

Ciudad Rodrigo. M. R. Ya hemos dado la noticia.

Leciñana de Mesu. M. S. Le acompañamos en el sentimiento.

León. M. L. Ya habrá visto tratado el asunto en estas columnas.

Cévico Navero. B. M. Ya habrá visto esa Asociación en marcha.

Valleruela de Sepúlveda. F. N. de H. Muy bien: se mandó a la imprenta.

Campanario. M. M. Hemos dicho ya muchas cosas en ambos sentidos, y no hay para qué repetirlos.

San Ildefonso. C. G. Es menester esperar a que se abra el período de reclamaciones, que lo anunciaremos en el periódico.

Valladolid. E. Z. Vea las instrucciones que damos en el periódico.

Sahuco. M. R. El precio será 1,50 pesetas, ejemplar.

Medina. M. O. Ese y otros casos especiales deben ir en las instrucciones que se preparan.

Pajarejos. D. J. Vea las instrucciones del periódico más detalladas de lo que puede hacerse en una carta.

El Magisterio Español.—Apartado, 131.